

10719.

Exp 171029

Quito, 27 de marzo del 2015

Señor
Julio Cesar Altamirano Navas
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informar que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **JULIO ALTAMIRANO TECHNOLOGY CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años. El cargo para el cual usted fue elegido, no conlleva representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

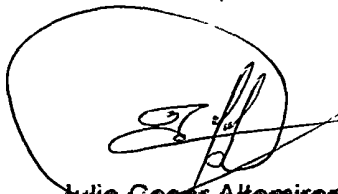
JULIO ALTAMIRANO TECHNOLOGY CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de constitución autorizada por el Notario Décima Primera del Cantón Quito el 17 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de junio del 2013.

Muy Atentamente,



Julio Ernesto Altamirano Pulgarin
CC 1714992631

Acepto el cargo de PRESIDENTE de **JULIO ALTAMIRANO TECHNOLOGY CÍA. LTDA** Quito, 27 de marzo del 2015.



Julio Cesar Altamirano Navas
CC 1703756591



TRÁMITE NÚMERO: 46054



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

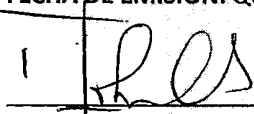
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JULIO ALTAMIRANO TECHNOLOGY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALTAMIRANO NAVAS JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN	1703756591
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2238 DEL: 20/06/2013 NOT. 11 DEL: 17/04/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

